



MENDOZA, 11 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8283/16 en la que el Departamento de Egresos solicita la emisión de una resolución fijando la fecha en la cual se llevará a cabo el acto de la "XXXVI Colación de Grado" y "XI Colación de Posgrado", promoción 2015-2016.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una resolución que dé inicio a las instancias correspondientes a dichas Colaciones.

Que en nota CUDAP-CUY: 4161/16 acumulada al presente expediente Ceremonial y Protocolo dependiente de Asesoría de Relaciones Institucionales informa que ha sido reservada la Sala Mayor de la Nave Universitaria para el día lunes 14 de noviembre a las 10:00 con el fin de llevar a cabo dichos eventos.

Los informes favorables de Secretaría de Extensión y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el inicio de las instancias correspondientes al Acto Académico de la "XXXVI Colación de Grado" y la "XI Colación de Posgrado" promoción 2015-2016, que se llevará a cabo el día lunes CATORCE (14) de noviembre de 2016, a las 10:00 en la Sala Mayor de la Nave Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

321

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO